



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

54º período de sesiones

28 de febrero – 3 de marzo de 2023

Tema 3 b) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones: estadísticas sociales

Estadísticas sociales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe, preparado de conformidad con la decisión 2022/324 del Consejo Económico y Social y la práctica habitual, ofrece un resumen de la labor que ha realizado la División de Estadística en 2022 para crear un nuevo grupo de amigos de la presidencia con el fin de iniciar la revisión del pilar de las estadísticas sociales y demográficas con arreglo a lo dispuesto en la decisión 53/105 de la Comisión de Estadística. El informe también contiene un resumen de la labor que han emprendido la División y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de las Migraciones para definir un conjunto de indicadores básicos y adicionales de migración internacional y movilidad temporal, en respuesta a las decisiones 49/101, 50/117 y 52/109 de la Comisión.

Se invita a la Comisión a: a) expresar su opinión sobre el Grupo de Amigos de la Presidencia sobre Estadísticas Sociales y Demográficas recién creado, en particular sobre sus prioridades de trabajo y entregables, y b) examinar y hacer suyos los indicadores básicos y adicionales de migración internacional y movilidad temporal como una de las tareas esenciales de la revisión de las Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales que se efectuará próximamente.

Las medidas que deberá adoptar la Comisión figuran en el párrafo 23 del presente informe.

* E/CN.3/2023/1.



I. Introducción

1. El presente informe contiene un resumen de cómo la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría ha atendido en 2022 las siguientes peticiones de la Comisión de Estadística: a) el establecimiento de un grupo de amigos de la presidencia que examine las estadísticas sociales y demográficas (decisión 53/105 de la Comisión), y b) la definición, en colaboración con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de las Migraciones, de un conjunto de indicadores básicos y adicionales de migración internacional y movilidad temporal, en el contexto de la revisión de las Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales que se efectuará próximamente¹ (decisiones 49/101, 50/117 y 52/109 de la Comisión).

II. Grupo de Amigos de la Presidencia sobre Estadísticas Sociales y Demográficas

2. Por medio de su decisión 53/105 de 2022 relativa a sus métodos de trabajo, la Comisión de Estadística exhortó a la Mesa a que iniciase la revisión del pilar de las estadísticas sociales y demográficas a través de un mecanismo de amigos de la presidencia y a que informase sobre los progresos realizados en el 54º período de sesiones en 2023. Para ello, la División de Estadística, en su calidad de secretaria de la Comisión, inició y facilitó debates con los Estados Miembros para recabar sus opiniones sobre los objetivos, entregables y resultados de esta iniciativa, así como para identificar a los jefes nacionales de estadística dispuestos a contribuir a este empeño. En concreto, el 4 de noviembre de 2022 la División celebró una reunión de un pequeño grupo de expertos de alto nivel² en el campo de las estadísticas sociales y demográficas de oficinas nacionales de estadística y las comisiones regionales para reflexionar sobre el ámbito de trabajo del Grupo de Amigos de la Presidencia e intercambiar ideas sobre las posibles prioridades de trabajo.

3. Reconociendo el éxito del Grupo de Amigos de la Presidencia sobre las Estadísticas Económicas Integradas, un grupo similar que examinó el pilar de las estadísticas económicas de 2019 a 2022 e hizo una serie de recomendaciones para garantizar que dichas estadísticas sigan siendo relevantes en el futuro teniendo en cuenta las nuevas necesidades de datos, los expertos de la sesión de intercambio de ideas acordaron aprovechar las enseñanzas extraídas de la labor de ese Grupo de Amigos de la Presidencia. Los expertos reconocieron en especial la importancia de a) trabajar con un pequeño grupo de expertos dedicados (jefes de estadística y sus equipos) en productos claros que puedan estar listos en un plazo de dos años, y b) organizar consultas a los usuarios en las primeras fases del proceso del Grupo de Amigos de la Presidencia para determinar las prioridades en materia de datos, métodos y deficiencias de datos, sobre todo para la elaboración de políticas.

¹ *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales, Revisión 1* (publicación de las Naciones Unidas, 1998).

² En la reunión virtual de intercambio de ideas participaron jefes de estadística de las siguientes entidades: Oficina de Estadística del Canadá, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, Oficina Central de Estadística de Hungría, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, Statistics South Africa, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica para África, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y División de Estadística. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico envió sus comentarios por correo electrónico.

A. **Ámbito de trabajo**

4. En los debates iniciales las oficinas nacionales de estadística y las comisiones regionales invitadas acogieron con satisfacción la creación del Grupo de Amigos de la Presidencia sobre Estadísticas Sociales y Demográficas como iniciativa oportuna para mejorar el campo de las estadísticas sociales y demográficas, un área amplia y segmentada, y también para elevar y llamar la atención sobre este pilar estadístico fundamental.

5. Los expertos invitados estuvieron de acuerdo en que la labor del Grupo de Amigos de la Presidencia debía basarse en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuir a ella. El proceso de seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en concreto podría utilizarse como marco orientativo para identificar las deficiencias persistentes y restantes en materia de datos y métodos en el ámbito de las estadísticas sociales y demográficas. También se destacó que la labor del Grupo debía contribuir a la integración de una perspectiva de género en el campo de la estadística y de un enfoque interseccional de la producción y el análisis de datos, así como promocionar dicha perspectiva y dicho enfoque. En ese contexto se reconoció que una de las mayores dificultades a las que se enfrenta este campo de la estadística era la necesidad de disponer de datos más detallados, en términos tanto de cobertura espacial como de subgrupos de población, para asegurarse de obtener datos acerca de los más vulnerables, incluidos aquellos que siguen siendo invisibles para las estadísticas oficiales.

6. Otra dificultad a la que se enfrentan las estadísticas sociales y demográficas es su dependencia de fuentes de datos tradicionales, principalmente encuestas de hogares que en muchos países siguen dependiendo a su vez de operaciones sobre el terreno y tienen un costo elevado para las oficinas nacionales de estadística, aparte de que en la mayoría de los países aún no se aprovecha todo el potencial de los registros administrativos. Se resaltó la necesidad de integrar distintas fuentes de datos, incluidas las que no se utilizan tradicionalmente para las estadísticas oficiales, así como la necesidad de reforzar y aplicar técnicas de estimación estadística, como la estimación en áreas pequeñas, para subsanar las carencias de datos y mejorar la frecuencia, puntualidad y nivel de detalle de las estadísticas sociales y demográficas.

7. También se consideró que la necesidad de mejorar la integración horizontal de los datos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible con el fin de elaborar estadísticas económicas, sociales y ambientales integradas era crucial para el futuro de las estadísticas sociales y demográficas, y para el fortalecimiento general de los sistemas estadísticos nacionales. La integración horizontal podría lograrse promoviendo la integración de una perspectiva social y demográfica en las estadísticas económicas y ambientales, por ejemplo, utilizando marcos, clasificaciones, conceptos y definiciones pertinentes para las estadísticas sociales y definiendo y promoviendo medidas de bienestar inclusivo y calidad de vida, coherentes con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La integración horizontal de datos de todos los pilares estadísticos también se vería reforzada por la inclusión de información geocodificada o georreferenciada en todos los conjuntos de datos, lo que proporcionaría información sobre la “ubicación” como denominador o capa común para la integración y el análisis de los datos.

8. Además, la integración horizontal de los datos de estadísticas sociales y demográficas y estadísticas económicas se podría mejorar mediante tablas contables o tablas de insumo-producto para comprender mejor las interacciones entre los pilares del desarrollo, incluido, por ejemplo, el efecto de las políticas económicas y fiscales en cuestiones sociales preocupantes. En este contexto, la Red de Estadísticos Económicos, creada por la Comisión de Estadística como resultado de la labor del

Grupo de Amigos de la Presidencia sobre las Estadísticas Económicas Integradas, propone explorar la viabilidad de una agenda de investigación para un nuevo sistema estadístico integrado de medición del bienestar inclusivo y sostenible, y aboga por la creación de un “sistema de cuentas sociales y de población” (véase E/CN.3/2023/7).

9. Los expertos invitados tomaron nota de la invitación de la Red a reflexionar sobre la necesidad, la finalidad, el alcance y las aplicaciones políticas del nuevo sistema de contabilidad sociodemográfica propuesto y acordaron estudiar su propuesta en el futuro. Los expertos también subrayaron que la creación de un sistema de contabilidad requeriría bastantes recursos adicionales para conceptualizarlo y ponerlo en práctica, aparte de que la utilidad de un sistema de este tipo para las políticas sociales aún no estaba clara. También se destacó que muchos países ya tenían una amplia experiencia en la producción de indicadores para medir la calidad de vida y el bienestar que el Grupo de Amigos de la Presidencia sobre Estadísticas Sociales y Demográficas podría estudiar más a fondo para impulsar el debate que se está manteniendo sobre ir más allá del producto interno bruto. Por último, los expertos señalaron que el Grupo también podría desempeñar un papel en la promoción y el impulso de pruebas y métodos para medir cuestiones sociales y demográficas preocupantes prioritarias, tales como el uso del tiempo, los acontecimientos vitales, la inclusión social, la igualdad, la migración, el envejecimiento, la calidad de vida y el bienestar.

10. Como primer paso, los expertos coincidieron en la necesidad de que el Grupo de Amigos de la Presidencia lleve a cabo un ejercicio de correspondencias entre los grupos regionales y mundiales que actualmente informan de estadísticas sociales y demográficas a la Comisión de Estadística y a los órganos estadísticos intergubernamentales regionales de las Naciones Unidas, así como una evaluación de auditoría de dichos grupos. El Grupo utilizaría los resultados de ese ejercicio para: a) evaluar la gama de ámbitos que se cubren actualmente, las prioridades regionales y las dificultades para producir, difundir y utilizar estadísticas relacionadas con esos ámbitos y prioridades; b) identificar las carencias de las estadísticas sociales y demográficas en cuanto a falta de datos sobre cuestiones sociales preocupantes, especialmente las incluidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las que la presentación de informes sigue siendo escasa³, y sobre el desglose geográfico y los subgrupos de población; así como en cuanto a los avances metodológicos necesarios para producir estadísticas más oportunas, detalladas, inclusivas y adecuadas para los fines previstos, y c) acordar recomendaciones y el camino que hay que seguir para mejorar las estadísticas sociales y demográficas de manera que cumplan los requisitos de datos que se exigen en virtud de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se anticipen a las necesidades de datos más allá de 2030.

B. Métodos de trabajo, plazo y entregables

11. Se propone que el Grupo de Amigos de la Presidencia trabaje principalmente a distancia, mediante reuniones virtuales y correo electrónico, y que saque provecho de las reuniones de la Comisión de Estadística y otros eventos para organizar reuniones presenciales a continuación de esos eventos cuando sea necesario. El Grupo trabajará durante un período de dos años (entre 2023 y 2024) e informará sobre los entregables acordados a la Comisión en 2025. La División de Estadística, en colaboración con el grupo inicial de expertos que se reunió de forma virtual el 4 de noviembre de 2022 y

³ Véase la clasificación en niveles de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, disponible aquí: https://unstats.un.org/sdgs/files/Tier%20Classification%20of%20SDG%20Indicators_9%20Jun%202022_web.pdf.

otros expertos invitados de los países y del Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas, preparará el proyecto de mandato para el Grupo de Amigos de la Presidencia, que estará disponible en el sitio web de la Comisión como documento de antecedentes. Además, está previsto que el 15 de febrero de 2023 se celebre un acto paralelo de alto nivel para iniciar una consulta virtual mundial a los jefes de estadística y otros colaboradores, entre ellos la comunidad de usuarios, sobre el ámbito de trabajo y los resultados que se esperan del Grupo.

12. Guiado por los resultados de un ejercicio de correspondencias y una evaluación de auditoría de lo que la comunidad estadística está haciendo colectivamente en el ámbito de las estadísticas sociales y demográficas, el Grupo de Amigos de la Presidencia resaltará los ámbitos que hay que reforzar, inicialmente mediante un análisis comparativo de los resultados de la evaluación (lo que se está haciendo) con lo que hace falta en cuanto a datos y métodos para medir y llevar un seguimiento del progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con cuestiones sociales y demográficas preocupantes, centrandose especialmente la atención en los indicadores con carencias de datos aún significativas. A continuación, el Grupo estudiará el llamamiento a colaborar con la Red de Estadísticos Económicos y hará recomendaciones para mejorar las estadísticas sociodemográficas de manera que sean adecuadas para los fines previstos, respondan a las necesidades de los usuarios, tanto presentes como futuras, y faciliten la integración horizontal en las estadísticas económicas y ambientales.

13. También se propone que el proyecto de mandato⁴ para el Grupo de Amigos de la Presidencia se debata en el 54º período de sesiones de la Comisión de Estadística y sea aprobado por la Mesa de la Comisión en una reunión posterior al período de sesiones, de manera que la División de Estadística y el Grupo puedan reflexionar sobre los comentarios de los Estados Miembros e incorporarlos.

III. Indicadores básicos y adicionales de migración internacional y movilidad temporal

14. La Comisión de Estadística debatió por última vez las estadísticas de migración internacional en su 52º período de sesiones (véase [E/CN.3/2021/11](#)), en el que aprobó el marco conceptual revisado y conceptos y definiciones relacionados con la migración y la movilidad internacionales que lo acompañan, propuestos por la División de Estadística y el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de las Migraciones⁵, como elementos básicos de la siguiente revisión de las Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales.

15. La Comisión de Estadística también aprobó las prioridades de trabajo de la División de Estadística y del Grupo de Expertos, entre ellas la elaboración de un conjunto de indicadores básicos y adicionales que habrían de incluirse en la versión revisada de las Recomendaciones para apoyar la puesta en práctica del marco conceptual revisado. Sobre la base de los resultados de una consulta mundial realizada en 2019, la División y el Grupo de Expertos acordaron inicialmente seis ámbitos de actuación generales fundamentales que son relevantes para la migración internacional, conforme a lo dispuesto en la Agenda 2030 y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (resolución [73/195](#) de la Asamblea General), y posteriormente definieron los correspondientes indicadores para hacer un seguimiento de los progresos en cada uno de esos ámbitos. Los seis ámbitos de

⁴ Disponible como documento de antecedentes del 54º período de sesiones de la Comisión de Estadística en su sitio web.

⁵ Véase <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/sconcerns/migration/index.cshtml>.

actuación identificados son: ámbito 1: mejorar la medición de los saldos y flujos de migración internacional y movilidad temporal; ámbito 2: hacer frente a los movimientos transfronterizos irregulares y las estancias que exceden el tiempo acordado en el visado; ámbito 3: garantizar que el acceso de los migrantes y las poblaciones temporales a los servicios básicos sea el mismo que el de otros grupos de población; ámbito 4: aumentar la integración y el bienestar de los migrantes; ámbito 5: empoderar a la mano de obra migrante, y ámbito 6: eliminar todas las formas de discriminación y poner fin a la violencia contra los migrantes y las poblaciones temporales. A continuación el Grupo de Expertos acordó una serie de indicadores específicos de la migración para encauzar los ámbitos de actuación 1 y 2 e identificó otros indicadores que deberían desglosarse por estatus migratorio (migrante/no migrante) y por dimensiones/temas relevantes para encauzar los ámbitos de actuación 3-6⁶. El equipo de tareas sobre datos e indicadores establecido por el Grupo de Expertos⁷ encabezó esta labor y la desarrolló siguiendo un enfoque muy inclusivo y colaborativo que incluyó varias rondas de comentarios y opiniones de expertos y culminó en una reunión técnica celebrada en Rabat del 20 al 22 de junio de 2022. El informe del Grupo de Expertos que contiene la lista completa de indicadores de migración internacional y movilidad temporal estará disponible en el sitio web de la Comisión como documento de antecedentes, mientras que los elementos clave de la propuesta del Grupo de Expertos están resaltados en los cuadros 1 y 2.

16. Reconociendo la dificultad de definir indicadores y de temas por los que desglosarlos que puedan aplicarse a todos los países, lo que el Grupo de Expertos pretende con su propuesta es mantener un equilibrio adecuado entre la pertinencia para la formulación de políticas nacionales y la promoción de la comparabilidad entre países. El cuadro 1 muestra el número y tipo de indicadores propuestos por ámbito de actuación.

Cuadro 1
Número de indicadores básicos y adicionales por ámbito de actuación

<i>Ámbito de actuación</i>	<i>Indicadores básicos</i>	<i>Indicadores adicionales</i>
1. Mejorar la medición de los saldos y flujos de migración internacional y movilidad temporal	4 indicadores (de migración internacional)	Cinco indicadores (de movilidad temporal)
2. Hacer frente a los movimientos transfronterizos irregulares y las	–	8

⁶ Basados en la producción actual de indicadores en los países, y en la viabilidad de producir los indicadores propuestos y los temas que habría que tener en cuenta para desglosarlos. Véanse las conclusiones y recomendaciones de la reunión técnica sobre los indicadores y la puesta en práctica del marco conceptual de las estadísticas de migración internacional celebrada en Rabat del 20 al 22 de junio de 2022, disponibles aquí: <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/meetings/2022/egm-technical-meeting-on-indicators-and-operationalisation-of-the-conceptual-framework/Conclusions-Technical-Meeting-on-Indicators-and-Operationalization-of-the-Conceptual-Framework-of-International-Migration-Statistics.pdf>.

⁷ Copresidido por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Gobierno de Marruecos e integrado por los siguientes miembros: Canadá, Georgia, Ghana, Malasia, México, República de Moldavia, Suecia, Sudáfrica, Estados Unidos de América, Organización Internacional para las Migraciones, Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, División de Población, División de Estadística, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Instituto de Estadística de la Unión Africana (STATAFRIC), Eurostat, Universidad Nacional de Australia, Universidad de Bristol, Universidad Colgate y Universidad Estatal Lomonosov de Moscú.

<i>Ámbito de actuación</i>	<i>Indicadores básicos</i>	<i>Indicadores adicionales</i>
estancias que exceden el tiempo acordado en el visado		
3. Garantizar que el acceso de los migrantes y las poblaciones temporales a los servicios básicos sea el mismo que el de otros grupos de población	6 indicadores seleccionados entre los del marco de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	2
4. Aumentar la integración y el bienestar de los migrantes	4 indicadores seleccionados entre los del marco de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	7
5. Empoderar a la mano de obra migrante	6 indicadores, cuatro de ellos seleccionados entre los del marco de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	5
6. Eliminar todas las formas de discriminación y poner fin a la violencia contra los migrantes y las poblaciones temporales	5 indicadores seleccionados entre los del marco de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4

17. Los cuatro indicadores básicos de migración para medir y hacer un seguimiento de los saldos y flujos de migración internacional en el ámbito de actuación 1 y los temas para desglosarlos se presentan en el cuadro 2. Se recomienda a todos los países que les den prioridad con el fin de garantizar su producción y difusión periódicas, ya que son la base de estimaciones y proyecciones de población precisas y, por lo tanto, son esenciales para guiar una planificación y una elaboración de políticas adecuadas sobre diversos asuntos gubernamentales. Conforme a lo dispuesto en el marco conceptual revisado para las estadísticas de migración internacional, los indicadores básicos propuestos se presentan como elementos constitutivos con la idea de capacitar a los países para producirlos de forma incremental con el paso del tiempo.

Cuadro 2

Indicadores básicos y temas para desglosarlos (principales y secundarios) del ámbito de actuación 1 relativo a la medición de los saldos y los flujos migratorios internacionales

		<i>Básicos</i>		<i>Adicionales</i>
		<i>Indicador de migración</i>	<i>Temas principales para el desglose^a</i>	<i>Temas secundarios para el desglose</i>
Saldo	1.1	Número/proporción de personas en la población residente total que son: Población nacida en el extranjero Ciudadanos extranjeros	1. CEdad 2. Sexo 3. País de nacimiento 4. País de ciudadanía	Duración de la estancia, nivel de instrucción, situación laboral, lugar de residencia en el país, motivos de la migración y padres nacidos en el país/extranjero

		<i>Básicos</i>		<i>Adicionales</i>	
<i>Indicador de migración</i>		<i>Temas principales para el desglose^a</i>		<i>Temas secundarios para el desglose</i>	
	Ciudadanos nacidos en el extranjero				
	Ciudadanos extranjeros nacidos en el país				
	Ciudadanos extranjeros nacidos en el extranjero				
	Ciudadanos (nativos) nacidos en el país				
1.2	Número de personas que obtuvieron la nacionalidad en un año determinado que son: Ciudadanos extranjeros nacidos en el país	1. Edad	2. Sexo	3. País de nacimiento	4. País de ciudadanía
	Ciudadanos extranjeros nacidos en el extranjero				
1.3	Número anual de migrantes ^b que son: Nacidos en el extranjero Ciudadanos extranjeros Ciudadanos nacidos en el extranjero	1. Edad	2. Sexo	3. País de nacimiento	4. País de ciudadanía
	Ciudadanos extranjeros nacidos en el país				
	Ciudadanos extranjeros nacidos en el extranjero				
	Ciudadanos (nativos) nacidos en el país				
1.4	Número anual de migrantes ^b que son: Nacidos en el extranjero Ciudadanos extranjeros Ciudadanos nacidos en el extranjero	1. Edad	2. Sexo	3. País de nacimiento	4. País de ciudadanía
	Ciudadanos extranjeros nacidos en el país				
	Ciudadanos extranjeros nacidos en el extranjero				
	Ciudadanos (nativos) nacidos en el país				

Notas: Situación laboral: empleado, desempleado, fuera del mercado de trabajo; motivos de la migración (según las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de los Refugiados): empleo (incluido el servicio militar), educación y formación, matrimonio, reagrupación familiar o formación de una familia, desplazamiento forzoso (refugiados, solicitantes de asilo, beneficiarios del estatus de protección temporal y otros tipos) y otros.

^a La difusión de indicadores por país de nacimiento o nacionalidad quizá no sea posible debido a cuestiones relativas a la protección de datos y a la privacidad.

^b Si una oficina nacional de estadística no dispone de la información necesaria para calcular los indicadores 1.3 y 1.4, en vez de esos indicadores, deberá calcular la migración neta total durante un año determinado.

18. Se recomienda desglosar otros 21 indicadores básicos por estatus migratorio (utilizado en la práctica como condición de nacido en el país/en el extranjero o como condición de ciudadanía) y por otros temas relevantes para el seguimiento de los ámbitos de actuación 3-6. De estos 21 indicadores básicos, 19 forman parte del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y 2 son indicadores tradicionalmente producidos por las oficinas nacionales de estadística⁸. Todos los indicadores que hacen referencia a la movilidad temporal internacional y a las poblaciones temporales se consideran adicionales, conforme a lo previsto en la decisión 52/109 de la Comisión de Estadística. Por último, en el informe del Grupo de Expertos también se identifican indicadores de migración “adicionales” que los países podrían estimar oportuno recopilar y difundir en función de las prioridades o circunstancias nacionales.

19. En cuanto al desglose de los indicadores propuestos, el Grupo de Expertos está dando prioridad a las siguientes dimensiones/temas principales: edad, sexo, condición de nacido en el extranjero/nacido en el país y condición de ciudadanía (nacional o extranjero). De acuerdo con lo dispuesto en el marco conceptual revisado que la Comisión de Estadística hizo suyo, estos últimos temas serían necesarios para agrupar a la población residente en cuatro subgrupos principales que pudieran compararse atendiendo a los indicadores y a lo largo del tiempo: ciudadanos extranjeros nacidos en el extranjero, ciudadanos nacidos en el extranjero, ciudadanos extranjeros nacidos en el país de origen y ciudadanos nacidos en el país. Se anima encarecidamente a todos los países a producir los datos necesarios para los indicadores básicos desglosados por los temas principales, con el fin de diseñar y evaluar las políticas relacionadas con la migración internacional y hacer un seguimiento de estas, así como el de abordar las cuestiones relativas a los migrantes en los países de origen, tránsito y destino.

Planes y prioridades para estadísticas de migración

20. En 2023 y 2024 la División de Estadística y el Grupo de Expertos finalizarán la revisión de las Recomendaciones sobre las Estadísticas de las Migraciones Internacionales, creando el marco conceptual revisado y las directrices operativas correspondientes, el conjunto de indicadores básicos y adicionales, una revisión de las fuentes de datos relacionadas con la migración internacional y otros tipos de material técnico sobre la integración de datos para producir estadísticas de migración. Además, las Recomendaciones revisadas incluirán recomendaciones para la comunicación de cuestiones relacionadas con la producción y difusión de estadísticas de migración internacional y migrantes.

21. La División de Estadística seguirá proporcionando asesoramiento especializado y apoyo de secretaría para todas las actividades del Grupo de Expertos, y seguirá llevando a cabo actividades de desarrollo de capacidades relacionadas con las estadísticas de migración internacional, por ejemplo, mediante cursos de aprendizaje electrónico.

22. La División de Estadística y la División de Población celebrarán el Tercer Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias⁹ en colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Organización Internacional para las Migraciones del 24 al 26 de enero de 2023 en Santiago. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe será la anfitriona del Foro, que constará de 6 sesiones plenarias y 24 paralelas, un taller, una exposición de carteles y actos paralelos. El Foro ofrecerá un espacio único a un amplio abanico de partes interesadas, tanto

⁸ Es decir, la tasa de participación en la fuerza de trabajo y tasa de empleo.

⁹ Toda la documentación está disponible en el sitio web del Foro <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/migrationstat-forum-2023/index.html>.

usuarios como productores de datos procedentes de oficinas nacionales e internacionales de estadística, otros organismos públicos, organizaciones internacionales, instituciones académicas, la sociedad civil y el sector privado, para entablar un diálogo internacional, intercambiar información y hacer contactos con la finalidad de crear capacidades en materia de datos sobre migración en todo el mundo y reforzarlas. El Foro también será una plataforma en la que compartir enfoques innovadores para solventar las carencias de datos sobre la medición de la migración y otros temas relacionados con ella.

IV. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

23. Se invita a la Comisión a:

a) **Expresar su opinión y proporcionar orientación sobre el ámbito de trabajo, las prioridades, los entregables, el plazo y la composición del Grupo de Amigos de la Presidencia sobre Estadísticas Sociales y Demográficas, y aprobar el plan propuesto y el camino a seguir, incluida la aprobación del mandato del Grupo por la Mesa de la Comisión;**

b) **Solicitar al Grupo de Amigos de la Presidencia que informe de todo ello a la Comisión en 2025;**

c) **Hacer suyo el conjunto de indicadores básicos y adicionales de migración internacional y movilidad temporal como elemento básico de la próxima revisión de las Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales, y solicitar la finalización de las Recomendaciones y su presentación ante la Comisión en 2025.**
